Moción de orden del día N°_____

MOCIÓN DE SALUDO
POR EL 61.º ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE CAJARURO, PROVINCIA DE UTCUBAMBA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

La Congresista de la República que suscribe, ***MERY ELIANA INFANTES CASTAÑEDA,*** *electa por la región Amazonas, integrante de la Agrupación Política* ***FUERZA POPULAR****, en uso de sus funciones y atribuciones conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.*

CONSIDERANDO:

Que, el día 17 de septiembre del presente año, el distrito de Cajaruro, ubicado en la provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas, conmemora el sexagésimo primer aniversario de su creación política, establecida mediante el artículo 1° de la Ley N.º 15146; fecha significativa que marca el inicio de su historia institucional y el desarrollo de su identidad como distrito.

Que, a lo largo de sus 61 años de vida política, Cajaruro ha demostrado ser un distrito con gran potencial productivo y una notable riqueza natural, elementos que lo posicionan como un actor fundamental en el desarrollo económico y social de la provincia de Utcubamba y de todo el departamento de Amazonas.

Que, la laboriosidad y espíritu emprendedor de sus habitantes, sumados al orgullo por su identidad, han permitido consolidar un distrito con visión de futuro, capaz de avanzar hacia un desarrollo moderno, participativo y sostenible.

Que, este distrito se destaca también por su invaluable patrimonio natural y cultural, como la Fortaleza Wilca, Cerro La Torita, la catarata San Antonio y otras maravillas paisajísticas, convirtiéndola en un destino de interés ecoturístico y de investigación científica. Asimismo, su agricultura, ha contribuido al desarrollo económico regional, destacándose la producción de papaya, café, arroz, y, en particular, el cacao criollo o nativo, de alta calidad y creciente demanda.

POR TANTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO. *Expresar su más cordial y emotivo saludo al distrito de Cajaruro, provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas, al conmemorarse el 17 de setiembre de 2025 su 61° aniversario de creación política, fecha en la cual permite convocar a la comunidad en unidad, orgullo y tradición, así como resaltar su valioso aporte histórico, cultural, productivo y social en favor del desarrollo de la provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas, por lo que, es necesario que el Congreso de la República exprese su saludo institucional y reconocimiento especial en este nuevo aniversario.*

SEGUNDO. *Felicitar a sus autoridades locales, líderes comunales, organizaciones sociales, comunidades nativas y población en general, por su compromiso permanente con la identidad cultural, la paz, el desarrollo sostenible y la defensa de sus derechos colectivos.*

TERCERO. *Encargar a la Oficialía Mayor del Congreso de la República hacer llegar la presente moción al alcalde distrital de Cajaruro, el Sr. Persi Rooney Cercado Cubas, y por su intermedio a todos los ciudadanos de dicho distrito.*

Lima, setiembre de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: INFANTES CASTAÑEDA Mery Eliana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/09/2025 18:46:12-0500

minfantes@congreso.gob.pe

Jirón Azángaro 468 – Oficinas 317 y 415 – Cercado de Lima, Perú
Teléfono: (01) 311-7136